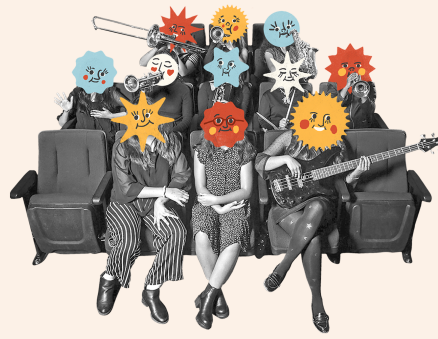


BIG BAND Femenil

ALAS Y RAÍCES



La Secretaría de Cultura de Puebla a través de la Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces" con el objetivo de fomentar las propuestas musicales con perspectiva de género y el desarrollo de niñas y adolescentes mujeres.

* CONVOCA *

A todas las niñas y adolescentes mujeres residentes en el Estado de Puebla y ejecutantes de instrumentos relacionados al ensamble de Big Band, a participar en el proceso de audición y selección para formar parte de la **BIG BAND FEMENIL "ALAS Y RAÍCES PUEBLA"** en su segunda edición.

La Big Band Alas y Raíces, con sede en el Auditorio de la Biblioteca Pública Central, es una iniciativa de la Secretaría de Cultura de Puebla a través del Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces" que integrará anualmente una representación artística femenil infantil-juvenil, dirigida por Ximena Constantino.

Para este 2023 la Big Band reunirá niñas y jóvenes ejecutantes de los siguientes instrumentos:



Nota: Podrán presentar audición clarinetistas con la posibilidad de alternar con los saxofones.

Las instrumentistas seleccionadas se harán acreedoras a todas las actividades contempladas para la Big Band Alas y Raíces en el transcurso de este año, además del acceso a un espacio en el que perfeccionarán su técnica e interpretación y donde trabajarán un repertorio para una serie de conciertos a presentarse a lo largo del año en curso.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos:

- Ser mexicana y residir en el Estado de Puebla.
- Tener entre 10 y 17 años de edad al momento de la postulación.
- Contar con el nivel técnico requerido de acuerdo con el repertorio musical (por instrumento).
- Es indispensable contar con el instrumento a ejecutar.
- Presentar la solicitud de inscripción, la audición correspondiente y la documentación requerida.

Documentación*

1. Solicitud de ingreso debidamente respondida. El formato de solicitud puede llenarse a través de la página:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEXRkQyJfmkDXck-uvEW1QdrWS2UiiY9n6R19AzkZvKUHA/viewform?usp=sharing>

y estará disponible hasta el cierre de la presente convocatoria.

2. Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP).

3. Identificación oficial vigente de la madre, padre o tutora-tutor con fotografía.

4. Para el o la adulta responsable de la niña o adolescente a postular: expresar su consentimiento para que la interesada forme parte del proceso de audición y selección de la Big Band Alas y Raíces, comprometiéndose a respetar y seguir las reglas y planes de trabajo de la agrupación (a través del formulario).

Audición:

• Realizar la grabación de una obra a libre elección, con duración máxima de 5 minutos. El video deberá ser individual, no por grupo, ensamble u orquesta. (Pueden utilizarse pistas de acompañamiento) Y cargarlo en el formulario, como opción alternativa se puede pegar el enlace a otra plataforma.

La grabación no deberá estar alterada con efectos, edición o post-producción ya sea auditiva o visual (no es necesario que sea profesional), sin embargo, no es obligatorio realizar la grabación de los diferentes extractos en una sola toma.

El video deberá estar debidamente identificado y/o etiquetado con los siguientes datos: Nombre de la participante, instrumento, edad y municipio de procedencia.

La postulante deberá asegurarse de que el video de su audición sea público y que pueda visualizarse sin ninguna restricción.

*Cualquier audición que sea recibida en algún otro formato al indicado, no será incluida en el proceso de selección.

Procedimiento de evaluación y selección

Al cierre de la convocatoria, el Comité Organizador realizará una revisión para verificar que las propuestas inscritas cuenten con la documentación y el material audiovisual requerido en las presentes Bases de Participación.

Existirá una Comisión de selección conformada por especialistas en la disciplina correspondiente, cuya decisión será inapelable.

Las audiciones serán calificadas por la comisión correspondiente y, una vez finalizado el proceso de selección, los resultados serán publicados en la página de la Secretaría de Cultura de Puebla el **15 de mayo de 2023**. Adicionalmente, las niñas y jóvenes que resulten aceptadas serán notificadas vía correo electrónico para presentarse en vivo y tocar un fragmento a primera vista del repertorio a trabajar e incorporarse a la banda.

La admisión de las postulantes estará limitada al cupo de cada una de las secciones instrumentales de la Big Band.

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, no serán consideradas en el proceso de selección.

Información general

En caso de resultar seleccionadas, las niñas y jóvenes se incorporarán a la Big Band Alas y Raíces participando en las diferentes actividades por un periodo de hasta seis meses, a partir de mayo de 2023.

El periodo de recepción de audiciones será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el cierre de la misma, que será el **lunes 8 de mayo** del presente año a las 23:59 horas.

Al registrar su solicitud, las aspirantes aceptan participar conforme a lo establecido en las Bases de participación y lineamientos de Alas y Raíces Puebla.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Fecha de cierre de recepción de audiciones:
Lunes 8º de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

Fecha de publicación de resultados:
Lunes 15 de mayo de 2022.

Conclusión del proceso: *
Lunes 22 de mayo



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA